



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

20183300110833

Fecha: 2018-06-13 15:33

Asunto: Modificación 2 Cartilla Convocatoria Le

Destinatario: Iván Darío Quiñones Sánchez Subdirección De

Dependencia: 330.Subdirección de Infraestructura Cultural

Por: JAIRUD | Anexos:

Tel: 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

SCRD
Oficina GED

AVISO MODIFICATORIO No. 02

A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DE LA "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2018"

LA DIRECTORA DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas en la Resolución No. 260 del 25 de mayo de 2016 y la Resolución No. 046 del 12 de febrero de 2018 y

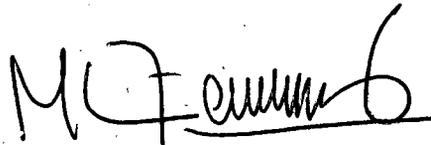
Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha culminado la etapa de ajustes a los proyectos habilitados, se hace necesario modificar las etapas de la convocatoria contenidas en los ítems 20 al 21 del numeral 1.7 Cronograma, las cuales quedarán así:

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	LUGAR
20	Radicación de ajustes de proyectos habilitados.	Hasta el 15 de junio del 2018	Carrera 8 No. 9-83 Oficina de Correspondencia 7:00 am a 4:30 pm
21	Publicación del acto administrativo de selección de beneficiarios	22 de junio del 2018	http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/fortalecimiento-de-la-infraestructura-cultural

Los demás aspectos de la cartilla de la "CONVOCATORIA PÚBLICA DE LOS RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2018 y sus anexos continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presenta aviso.

Esta modificación se publicará en el portal Web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para el conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el 13 de junio de 2018



MARÍA CLAUDIA FERRER ROJAS
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Iván Quiñones – Subdirector de Infraestructura Cultural
Revisó: Jaime Rudas- Profesional Especializado SIC
Proyectó: Andrea Moreno – Abogada contratista DACP

